



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20245240040201

Fecha: 29-01-2024

**\*20245240040201\***

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.  
Código de Dependencia: 524

Señor (es) (a)  
RAFAEL VICENTE AVENDAÑO MORALES  
Calle 33 B No. 6 -B-24 Piso 6  
rafael\_avendano@hotmail.com  
Apoderado Querellante  
Ciudad.

**Datos Notificación**

Nombres/Apellidos: \_\_\_\_\_

No Identificación: \_\_\_\_\_

Fecha y Hora: \_\_\_\_\_

**Nota:** Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

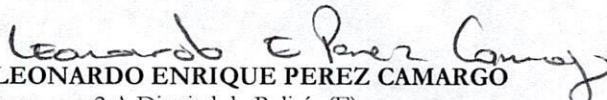
Asunto: Citación Audiencia Publica Virtual  
**Referencia: Expediente No. 2023523490102068-E**  
Comportamientos contrarios: Art. 77.1. Perturbar, alterar o interrumpir la posesión o mera tenencia de un bien inmueble ocupándolo ilegalmente.

Me permito informar que esta audiencia se realizará de manera virtual en aplicación al artículo 7 de ley 2213 de 2022 "por medio del cual se establece la vigencia permanente del decreto legislativo 806 de 2020 y se adoptan medidas para implementar las tecnologías de la información y las comunicaciones en las actuaciones judiciales, agilizar los procesos judiciales y flexibilizar la atención a los usuarios del servicio de justicia y se dictan otras disposiciones".

Lo anterior, teniendo en cuenta las contingencias físicas y estructurales en las que se encuentran las instalaciones de la Inspección de Policía 2 A de Chapinero. No se permite su realización presencial.

Finalmente, se les remitirá el LINK a todos y cada uno para asegurar su comparecía a la audiencia el día **11 de abril de 2024 a las 8:00 horas.**, a.m. por el aplicativo TEAMS.

Atentamente,

  
**LEONARDO ENRIQUE PEREZ CAMARGO**  
Inspector 2 A Distrital de Policía (E)

Elaboró: Carlos Rodríguez – Auxiliar Administrativo  
Revisó y Aprobó: Dr. Leonardo Enrique Pérez Camargo – Inspector 2 A Distrital de Policía (e)

